 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 – FINAL	Página 1 de 3
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6983829 de 3 de noviembre de 2024	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2025) Hasta (07/01/2025)

1. DATOS DEL CONTRATO	
Contratista:	JOHN MAURICIO CONTRERAS DIAZ
Objeto:	Prestar servicios profesionales como abogado para realizar el acompañamiento jurídico en todos los temas contractuales requeridos para el desarrollo de los diferentes procesos de selección de contratistas que adelante la Secretaria de Educación del Distrito y las consultas que sobre la materia presenten los Fondos de Servicios Educativos de la SED.
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$18.000.000) . Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
Forma de Pago:	<ol style="list-style-type: none"> Un primer pago proporcional sobre la base de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. Pagos mensuales iguales por el valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000). Un pago final proporcional sobre la base de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. <p>Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.</p>
Plazo:	El plazo del contrato será de DOS (02) MESES , contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Modificaciones:	N/A
Fecha de Inicio:	08/11/2024
Fecha de Terminación:	07/01/2025
Dependencia:	OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL
Supervisor - Cargo:	PAOLA ANDREA HENAO ZAMORA /Jefe Oficina de Apoyo Precontractual

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Acompañar a las áreas en la proyección de los estudios y documentos previos, y apoyo ante el Comité de Contratación; proyectar, revisar y aprobar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, adendas, actos administrativos y demás documentos que se requieren para el trámite y desarrollo de los procesos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, inclusive las respuestas a las observaciones de contenido jurídico-contractual.	<p>Se apoyo al área de Servicios Administrativos en la estructuración de los estudios previos de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestar el servicio de mantenimiento técnico integral automotriz de los vehículos que conforman el parque automotor de la Secretaría de Educación del Distrito. - prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaria de Educación del Distrito mediante el acuerdo marco transporte terrestre especial de pasajeros ii cce-144-2023. 	Correo electrónico office 365



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 – FINAL

Página 2 de 3


CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CO1.PCCNTR.6983829 de 3 de noviembre de 2024

PERIODO DEL INFORME
Desde (01/01/2025)
Hasta (07/01/2025)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
2. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que se reciban dentro de los diferentes procesos de selección de contratistas que adelante la SED y consolidar los informes de evaluación remitidos por los Comités Técnicos, Económicos y Financieros de los procesos para su publicación en la Plataforma SECOP II.	No se causó el cumplimiento de la obligación para este periodo.	N/A
3. Realizar a través de mesas de trabajo el apoyo y acompañamiento jurídico-contractual a las diferentes direcciones, oficinas y áreas de la Secretaría de Educación del Distrito.	No se causó el cumplimiento de la obligación para este periodo.	N/A
4. Publicar, tramitar y hacer seguimiento estricto en la Plataforma SECOP de los procesos de selección de contratistas que le sean asignados, observando las directrices y los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	No se causó el cumplimiento de la obligación para este periodo.	N/A
5. Realizar el análisis legal, jurisprudencial y doctrinal que se requiera para resolver los asuntos jurídicos y que en materia de contratación surjan como consecuencia del ejercicio de la actividad de los Fondos de Servicios Educativos.	No se causó el cumplimiento de la obligación para este periodo.	N/A
6. Mantener actualizadas las herramientas de gestión dispuestas en la Dirección de Contratación y cumplir con la organización de documentos conforme al procedimiento de gestión documental.	No se causó el cumplimiento de la obligación para este periodo.	N/A
7. Asistir a reuniones y discusiones que sean acordadas con los jefes de oficina o director, relacionadas con la ejecución del contrato, y elaborar las memorias o actas de estas, si se requiere.	Se asistieron a las reuniones programadas por la OAPRE.	Correo electrónico office 365
8. Realizar el apoyo para el trámite y elaboración de contratos de prestación de servicios.	No se causó el cumplimiento de la obligación para este periodo.	N/A

11-IF-023
V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 – FINAL	Página 3 de 3
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6983829 de 3 de noviembre de 2024	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2025) Hasta (07/01/2025)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
9. Elaborar las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados.	No se requirió esta obligación en este periodo	N/A
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato	No se requirió esta obligación en este periodo	N/A

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	01/2025	2025/01/24	\$565.000	SANITAS
PENSIÓN	01/2025	2025/01/24	\$723.200	PORVENIR
ARL	01/2025	2025/01/24	\$23.600	POSITIVA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI___ NO_X_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente.

5. INGRESO A ALMACEN

No aplica.

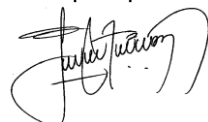
6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 3, el cual corresponde a \$2.100.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 100%.

Fecha de elaboración: 07/01/2025

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron al día siete (07) días del mes de enero de 2025.



JOHN MAURICIO CONTRERAS DIAZ
Contratista

Vo.Bo. Dra. PAOLA ANDREA HENAO ZAMORA
Supervisor(a)